

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha: Página 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

Duitama, 21 mayo 2025.....	2
1. RESPONSABLE.....	2
2. PRESENTADO A.....	2
3. PERIODO DEL INFORME.....	2
4. OBJETIVO.....	2
5. RESUMEN.	2
6. DESARROLLO.	3
7. HALLAZGOS	10
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 2 de 12

Duitama, 21 mayo 2025

1. RESPONSABLE.

JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ
Gerente

2. PRESENTADO A.

MARTHA AZUCENA GRANADOS CASTRO
Asesor de Control Interno

3. PERIODO DEL INFORME.

Se evaluará desde el 01 de enero al 30 de mayo de 2025.
--

4. OBJETIVO.

Examinar el cumplimiento de las obligaciones y consideraciones conforme a la Circular 017 del 27 de noviembre de 2017 y la directiva 015 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, a fin de alcanzar la mejora continua del fortalecimiento de la meritocracia del Estado colombiano – SIGEP II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público), durante los meses de enero, febrero, marzo, abril del año 2025.

5. RESUMEN.

INTRODUCCIÓN

En consonancia a la Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones; el Decreto 2482 de 2010 por medio del cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y gestión del Empleo Público (SIGEP II) y por el cual se deroga el decreto 1145 de 2004; la Circular 017 del 27 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación.

En los cuales se estipula la obligación de la Oficina de Control Interno de ejercer control y seguimiento cumplimiento del Fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano y del empleo público, la obligación de los representantes legales de reportar la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), elaborar el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, apropiar recursos presupuestales para adelantar las respectivas convocatorias de empleo, la actualización de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y presentación de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores públicos,

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 3 de 12

por cuanto la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Regional de Duitama presenta informe de Seguimiento al Fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano correspondiente al periodo de enero a abril del año 2025.

6. DESARROLLO.

METODOLOGÍA

Como metodología de elaboración del informe de seguimiento al Fortalecimiento de la Meritocracia en el Estado Colombiano, se desarrollaron técnicas como:

- Observación directa, entrevista.
- Monitoreo a través del aplicativo SIGEP II con usuario y clave asignados a la Oficina de Control Interno.
- Además, se analizó la información de acuerdo con el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos de la ESE Hospital Regional de Duitama.

DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Regional de Duitama, para realizar el presente informe evaluó los meses de enero, febrero, marzo, abril del año 2025, y así darles cumplimiento a los mandatos de las normas antes descritas.

PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos es un instrumento de gestión que hace parte del Plan Estratégico de Talento Humano de la ESE Hospital Regional de Duitama, que permite tener de forma actualizada y disponible las vacantes de la planta de personal, por tanto, en este plan se relacionan de forma detallada los empleos con vacancia.

El detalle de los requisitos que en términos de experiencia, estudios y perfil de competencias se exigen para el desempeño del empleo, se encuentran en el Manual de Funciones y Competencias de la Entidad. El contar con un plan de vacantes actualizado permite identificar de forma oportuna la oferta de empleo, necesidades de personal y la forma de cubrir estas necesidades presentes y futuras, estimando costos y mejorando la gestión del talento humano.

El Plan Anual de Vacantes de la vigencia 2025 se encuentra cargado en la plataforma de la ESE Hospital Regional de Duitama.

<https://www.hrd.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/planes>

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 4 de 12

Planta de Personal

La actual planta de personal fue aprobada por la Junta Directiva de la ESE mediante Acuerdo No 001 del 17 de 2025, el plan de personal para la vigencia 2025 está conformada por 32 cargos que se presentan de la siguiente manera:

CÓDIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NO. DE CARGOS
PLANTA GLOBAL			
NIVEL DIRECTIVO			
085	22	Gerente	1
090	10	Subgerente Administrativo	1
190	10	Subgerente Científico	1
NIVEL ASESOR			
105	4	Asesor	1
NIVEL PROFESIONAL			
201	23	Tesorero General	1
211	48	Médico General	5
215	26	Almacenista	1
217	19	Profesional Servicio Social Obligatorio – Médico	1
217	12	Profesional Servicio Social Obligatorio - Enfermero	1
219	41	Profesional Universitario – Contador	1
237	27	Profesional Área de la Salud – Bacteriólogo	2
243	34	Enfermero	1
243	33	Enfermero	4
NIVEL ASISTENCIAL			
412	21	Auxiliar Área de la Salud – Aux. Enfermería	9
412	12	Auxiliar Área de la Salud – Aux. Laboratorio	1
407	27	Auxiliar Administrativo	1
TOTAL PLANTA			32

Fuente: Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos.

- Cargos Provistos 2025

CONCEPTO	VIGENCIA 2025		
	NO. TOTAL, DE CARGOS DE PLANTA	NO. DE CARGOS PROVISTOS	NO. DE CARGOS VACANTES
Libre Nombramiento y Remoción	32	4	-
Carrera Administrativa		22	-
Provisional		2	-

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 5 de 12

Periodo Fijo		4	-
TOTAL	32	32	0

Fuente: Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos.

- Cargos suprimidos según el Acuerdo No. 001 del 31 de enero de 2025:

No. DE VACANTES	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO
2	Enfermero	243	33
1	Auxiliar Área de la Salud – Aux. Enfermería	412	21
1	Médico General	211	48

Fuente: Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos.

De acuerdo con el propósito del Plan de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, la ESE Hospital Regional de Duitama propuso para la vigencia realizar:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RESULTADO / SOPORTE	RESPONSABLE	FECHA
Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	Reporte a la Comisión Nacional de Servicio Civil los retiros e ingresos de empleados públicos.	Reporte Modulo OPEC.	Líder de Gestión del Talento Humano.	Cinco días hábiles inmediatamente el funcionario se retire.
	Análisis del estudio técnico de formalización del empleo para ESE Hospital Regional de Duitama.	Acta de reunión con presentación de estudio y toma de decisiones.	Equipo de Mejoramiento Talento Humano.	Primer semestre del año.

Fuente: Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos.

ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

Inicialmente se generó un listado de Monitoreo a la Actualización de Hoja de Vida en la plataforma SIGEP II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público) a partir del 01 de enero del año 2025 el cual arroja 264 registros, se procedió a filtrar la información correspondiente al periodo evaluado 01 de enero 2025 a 30 abril de 2025.

--

 Hospital Regional de Duitama	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha: Página 6 de 12

01/01/2025

Volver

Generar

Descargar Excel

Codigo Sigep	Hoja de Vida Activa en Entidad	Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Tipo Documento de Identidad	Número de Documento de Identidad
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	19190617
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	74381670
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	1015426576
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	1013601597
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	23561918
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	46387541
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	1057602579
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	1014219141
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	52118513
3536	SI	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA	52706900

10

<<

<

1 de 27

>

>>

Total Registros: 264

Fuente: Captura de pantalla Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

A continuación, se expone la información de los Servidores Públicos

Servidores Públicos

Servidores públicos vinculados a la ESE Hospital Regional de Duitama (a corte 30 de abril de 2025):

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	Aguilar Fajardo Elizabeth	Enfermera	Carrera
2	Alba Vásquez Yvette Roció	Médico General	Provisionalidad
3	Almanza Merchán Betty	Aux. área de la salud – Aux. Enfermería	Carrera
4	Barajas Castro Hamer Eduardo	Médico General	Carrea
5	Bonilla Dávila Martha Yaneth	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
6	Cadena Moreno Nidia	Subgerente Administrativa	Libre Nombramiento
7	Cely Amezcuita Luz Helena	Profesional Área de la Salud – Bacteriólogo	Carrera
8	Cely Correa Laura Tatiana	Profesional Servicio Social Obligatorio- Enfermera	Periodo Fijo

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 7 de 12

9	Cepeda Trisancho Aidee	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
10	Chaparro Infante Nohora Stella	Enfermera	Carrera
11	Estupiñan Mejía Álvaro	Médico General	Carrera
12	Fernández Morales Janneth Patricia	Enfermera	Carrera
13	Gordillo Navas Gladys Cecilia	Médico general	Provisionalidad
14	Granados Castro Martha Azucena	Asesor de Control Interno	Periodo Fijo
15	Hernández Leal Horacio	Auxiliar Administrativo	Carrera
16	León Mejía Olga Mery	Médico general	Carrera
17	López Rodríguez Enith Adalgiza	Profesional Área de la Salud – Bacteriólogo	Carrera
18	Moncaleano Cifuentes María Angélica	Subgerente Científico	Libre Nombramiento
19	Niño Duran Sonia Yazmin	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
20	Noy Zea Georgina	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
21	Núñez Hernández Juan Camilo Alfonso	Profesional Servicio Social Obligatorio-médico	Periodo Fijo
22	Palacios Camargo Nubia Elena	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
23	Parada Zambrano Ángela Yaneth	Enfermera	Carrera
24	Pérez Fonseca Rosalba	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
25	Pire Ramírez María Omaira	Aux. Área de la Salud – Aux. Laboratorio	Carrera
26	Rojas Rosero Freddy Alejandro	Almacenista	Libre Nombramiento
27	Rosas Silva María Irene	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera
28	Sánchez Gómez Wilson Harry	Enfermero	Carrera
29	Santoyo Gutiérrez Jairo Mauricio	Gerente	Periodo Fijo
30	Suarez Acosta Nydia Lith	Aux. Área de la Salud – Aux. Enfermería	Carrera

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 8 de 12

31	Téllez Cárdenas Luis Gabriel	Profesional Universitario – Contador	Carrera
32	Vergara Rojas María Judit	Tesorera General	Libre Nomenclatura

Fuente: Documento en PDF suministrado por el área de Talento Humano.

Es importante mencionar que el listado anterior hace referencia a los servidores públicos vinculados a la ESE Hospital de Duitama y no a la planta de personal de cargos.

- Servidor público retirado a corte 30 de abril de 2025:

NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
1	García Sánchez Juan Pablo	Médico General	Carrera

Fuente: Documento en PDF suministrado por el área de Talento Humano.

A fin de hacer el comparativo de la actualización de las hojas de vida en la plataforma se tiene en cuenta el reporte enviado por parte de la Líder de Talento Humano equivalente al periodo del 01 de junio al 30 de septiembre de 2024 se encuentran vinculados a la ESE Hospital Regional de Duitama 32 servidores públicos.

En cuanto al monitoreo que arroja la plataforma SIGEP II se evidencia que 4 servidores públicos realizaron algún tipo de actualización durante ese periodo (se adjunta documento en Excel).

NOMBRE	VINCULADOS	FECHA ACTUALIZACIÓN	COMPONENTE ACTUALIZACIÓN
Villate Salamanca José Leonardo	Si	27/01/2025	Educación formal
Salas Gutiérrez Vibiana Paola	Si	10/02/2025	
Camacho Molano Lifan Mauricio	Si	05/07/2024	Vinculación
Sánchez Medina Erika Natalia	Si	26/06/2024	Vinculación

Fuente: Monitoreo de actualización Hoja de Vida.

En cuanto a los contratistas se observan 211 registros.

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Se generó un listado de Monitoreo de Bienes y Rentas en la plataforma SIGEP II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público) a partir del 01 de enero del año 2024 el cual arroja 86 registros, se procedió a filtrar la información correspondiente al periodo evaluado 01 de junio 2024 a 30 septiembre de 2024.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 9 de 12

						Volver	Generar	Descargar Excel
Código SIGEP	Nombre Orden	Nombre de la Entidad Solicitante	Sector Administrativo	Tipo de Asociación en la entidad en el momento de presentar la declaración	Dependencia			
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	SERVIDOR PÚBLICO				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	SERVIDOR PÚBLICO				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA	SUBDIRECCIÓN			
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	SERVIDOR PÚBLICO	URGENCIAS			
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	SERVIDOR PÚBLICO				
3536	TERRITORIAL	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	NO APLICA	CONTRATISTA				

Fuente: Captura de pantalla Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

A continuación, se expondrá la información de los Servidores Públicos y contratistas.

Servidores Públicos

Con respecto a los servidores públicos se evidencia que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 30 de abril de 2025 se han realizado 5 registros divididos en los siguientes tipos de declaración:

TIPO DE DECLARACIÓN	CANTIDAD
Periódica	2
Retiro	2
Para Actualización	1
TOTAL	5

Contratistas

Para el caso de los contratistas se evidencian 2 registros divididos en los siguientes tipos de declaración:

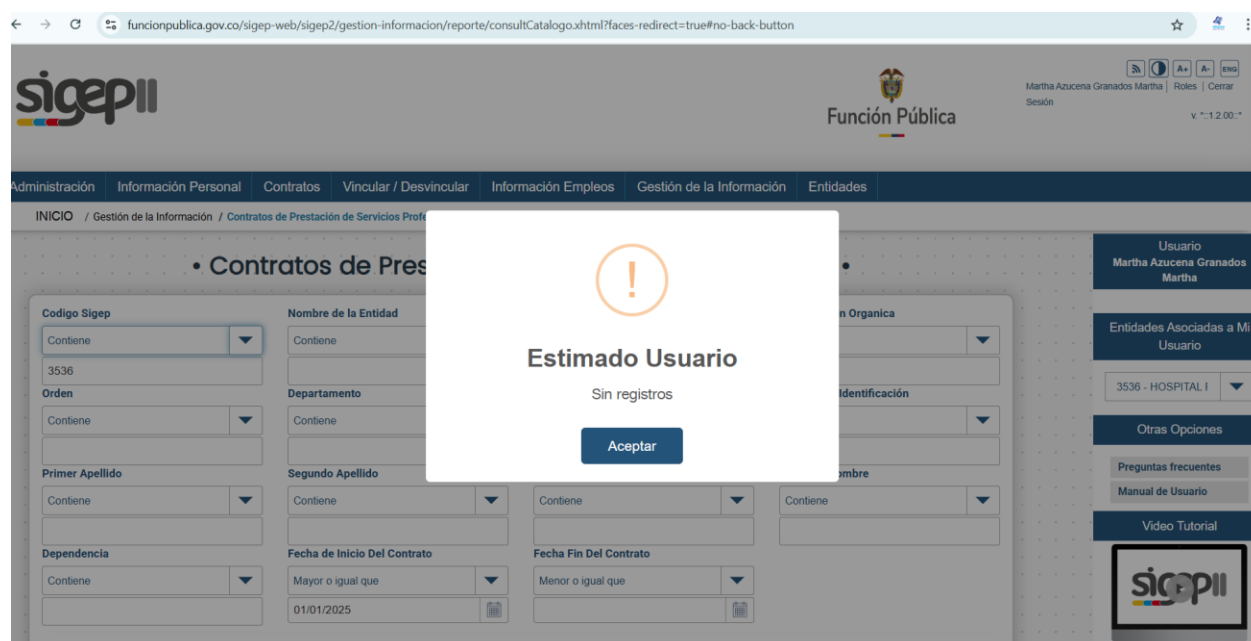
TIPO DE DECLARACIÓN	CANTIDAD
Periódica	1
Retiro	1
TOTAL	2

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 10 de 12

Es importante aclarar que en el caso específico de los “Contratistas” la Declaración de Bienes y rentas es un requisito contractual por tal razón y teniendo en cuenta que se evaluó específicamente el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril, se entiende que los contratistas vinculados a la ESE Hospital Regional de Duitama cumplen con el diligenciamiento de la declaración.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A la fecha la ESE Hospital Regional de Duitama no presenta ningún registro de creación de contratos de prestación de servicios en la plataforma SIGEP.



7. HALLAZGOS

- Se evidencia según los reportes generados por el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II a la fecha NO han sido registrados los contratos de prestación de servicio celebrados por la ESE en lo transcurrido del año, de acuerdo a la información remitida en fecha 22 de mayo por el Líder del Proceso de contratación fueron celebrados 245 contratos de prestación de servicios a corte 30 de abril de 2025.

Conforme al Decreto 1083 de 2015 se debe tener en cuenta que las entidades estatales tienen la obligación de registrar en SIGEP II los contratos de prestación de servicios, así como cualquier nombramiento o empleo público. Esto incluye a quienes se vinculan con la administración a través de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 11 de 12

El decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.17.7, establece que las entidades públicas son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información en el SIGEP II. Esto implica que las entidades deben diligenciar los datos de los contratos de prestación de servicios en el sistema, incluyendo:

- **Información del contratista:** datos personales, dirección, contacto, etc.
- **Información del contrato:** objeto del contrato, duración, valor, fecha de inicio y fin, etc.
- **Documentos que soporten el contrato:** hoja de vida del contratista, copia del contrato, etc.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 125 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 051 de 2018, Circular CNSC - 05 de 2016, Circular 017 de 2017, la Directiva 015 del 30 de agosto de 2022 y demás normas concordantes, para lo cual se solicita adelantar todas las acciones y gestiones necesarias y de carácter obligatorio, con el objeto de evitar posibles sanciones pecuniarias, disciplinarias y administrativas para la ESE Hospital Regional de Duitama, dejando las respectivas evidencias para seguimiento de la Oficina de Control Interno.
- La Oficina de Control Interno requiere que la información de los servidores públicos de la entidad registrados en las diferentes plataformas sea real, veraz, pertinente y oportuna de conformidad con lo establecido en la ley, Políticas Institucionales, Plan Estratégico del Talento Humano y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se recomienda que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) se desvinculen los servidores públicos que ya no hacen parte del personal de la ESE Hospital Regional de Duitama, ya que en los diferentes monitoreos y consultas realizadas en la plataforma se evidencia información de estos.
- Sean registrados los contratos de quienes se vinculan con la administración estatal a través de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la entidad celebrados en el año 2025
- Solicitar a los servidores públicos cumplir con la obligación de presentar la declaración de bienes y rentas periódica que se debe presentar a mas tardar el 31 de julio de cada año.

	HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	Código:
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA DEL ESTADO COLOMBIANO SIGEP II	Fecha:
		Página 12 de 12

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaboro	Descripción del Cambio

Revisión y Aprobación		
Elaborado/Modificado por:	Cargo:	Fecha:
Martha Azucena Granados Castro	Asesor de Control Interno	Mayo 2025
Revisado por:	Cargo:	Fecha:
Aprobado por:	Cargo:	Fecha: